

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FIELSOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 26 de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Av. República de El Salvador 1082 y Av. Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca Torre Londres, 9no piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (USS)	Capital Suscrito (USS)	No. Participaciones (0,04 ctvs c/u)
MARÍA DEL ROCIO AGUILAR CALDERÓN	160.00	160.00	4.000
HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO	320.00	320.00	8.000
TOTAL	480.00	480.00	12.000

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Hugo Francisco López Donoso en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretaria la Sra. María Piedad Jijón Letort, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a la Secretaría que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, la Secretaría certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocimiento de informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2018;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
- 4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019;
6. Ratificación de lo resuelto en Acta de junta de Socios del 11 de octubre del 2018.

Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente quien dispone que se proceda a tratar el primer y único punto del orden del día;

1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita a secretaría que se dé lectura al informe de administración. Se pone a consideración de la junta la aprobación del informe, luego de las deliberaciones del caso, en forma unánime los socios lo aprueban en su totalidad, y se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento de informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de auditores externos con respecto al ejercicio 2018, elaborado por la firma **AUDIT FINANCIAL CORP AFC-GO CIA LTDA** mismo que es conocido por todos los socios, y por lo tanto se adjunta al expediente de esta junta.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidente de la junta quien hace una clara explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios sobre el balance general y el estado de resultados lo aprueban en su totalidad, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del dia.

4.- Resolución respecto del destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc quien explica a los socios que de acuerdo a los balances presentados y aprobados por esta junta en el numeral anterior, la compañía en el ejercicio económico 2018 no realizó actividad alguna por lo que no hay nada que resolver al respecto.

5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.

Toma la palabra la Presidente quien explica a los socios que de conformidad a lo establecido en las normas societarias vigentes, es preciso designar a los auditores externos para el ejercicio 2019, por lo que mociona que se designe como Auditor externo a la actual firma **AUDIT FINANCIAL CORP AFC-GO CIA LTDA.**, considerando que el fin es que la compañía concluya con su proceso de disolución, liquidación y cancelación durante este ejercicio. Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios aprueban esta moción por unanimidad, y autorizan al representante legal a suscribir el contrato correspondiente así como fijar sus honorarios.

6. Ratificación de lo resuelto en Acta de junta de Socios del 11 de octubre del 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien mociona que los socios se ratifiquen en todas las decisiones adoptadas mediante en la Junta General de socios de fecha 11 de octubre del 2018, sobre todo con respecto a la decisión de disolver voluntaria y anticipadamente y liquidar la compañía; y, solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente en un solo acto, considerando que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento Sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación De Compañías Nacionales, y Cancelación Del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, la compañía **INMOBILIARIA FIELSOM CIA. LTDA.**, actualmente no mantiene obligaciones de ningún tipo con terceros, y por lo

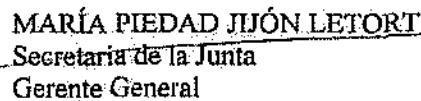
tanto puede continuar con el trámite abreviado de disolución voluntaria, liquidación y solicitud de cancelación directa de la compañía en el Registro Mercantil que se encuentra en curso ante el órgano de control.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado. Firman todos los socios de la compañía y la secretaría quien certifica.


MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR CALDERÓN

Socia


HUGO FRANCISCO LOPEZ DONOSO
Socio
Presidente de la Junta


MARÍA PIEDAD JUÁN LETORT
Secretaria de la Junta
Gerente General